



CIRCULAR No. 81

(03 SEP 2026)

PARA: Directores Nacionales, Comandantes, Gerentes, Líderes y demás responsables de las entidades y grupos USAR acreditados del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD

DE: **Hernán Darío Díaz Díaz**
Subdirector para el Manejo de Desastres - UNGRD

ASUNTO: Orientaciones generales y agenda del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate – PNBR / UNGRD

Cordial saludo,

Antes de abordar los temas previstos en la presente Circular, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, a través de la Subdirección para el Manejo de Desastres y el Programa Nacional de Búsqueda y Rescate – PNBR, expresa su más sincera solidaridad y sentido de condolencia a las familias, comunidades y miembros de los equipos de respuesta que, como consecuencia del sismo ocurrido el pasado 10 de agosto, perdieron seres queridos, amigos o sufrieron afectaciones en sus viviendas y en sus condiciones de vida.

En este momento de especial significado para quienes han enfrentado pérdidas y afectaciones, la Entidad reconoce y acompaña el dolor de las personas y familias impactadas por este evento, al tiempo que honra la memoria de quienes perdieron la vida y reconoce la fortaleza, solidaridad y compromiso demostrados por los equipos de respuesta y las comunidades durante la atención de la emergencia.

En este contexto, la Subdirección para el Manejo de Desastres, a través del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate – PNBR, extiende su agradecimiento a las entidades, equipos USAR y al personal que los integra, por su compromiso, disposición y permanente contribución al fortalecimiento de las capacidades nacionales de búsqueda y rescate.

El trabajo articulado entre las diferentes entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD ha permitido avanzar en la consolidación de capacidades especializadas, fortalecer los procesos de preparación y respuesta y atender de manera coordinada los diferentes escenarios que han requerido la participación de los equipos USAR nacionales.

En este sentido, y con el propósito de continuar fortaleciendo la coordinación, articulación y capacidad de respuesta del país, se presentan a continuación, de manera general, los principales temas que serán desarrollados en el marco del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate – PNBR, como parte de las acciones previstas para continuar consolidando las capacidades nacionales de búsqueda y rescate.

1. PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE LOS GRUPOS USAR NACIONALES

Para los grupos que hasta el año 2025 recibieron la confirmación de vigencia, se invita a retomar los planes de trabajo encaminados a acreditar o reacreditar el USAR de su institución, para los efectos, debe escribir un correo dirigido al Director General de la UNGRD, David Santiago Tamayo correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co con copia a programausar@gestiondelriesgo.gov.co con la solicitud, o reiteración de revisión documental o una nueva reunión de acercamiento para retomar los planes de trabajo.

En el caso de los grupos que se encuentran en proceso, se sugiere solicitar a los mismos correos reuniones de retoma de actividades o incluso de acercamiento en relación a las solicitudes nuevas, estas últimas deberán ser informadas a su dirección nacional dependiendo de cada institución.

2. COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE BÚSQUEDA Y RESCATE – CTAByR

En el marco de las acciones previstas para la presente vigencia, se informa que durante las próximas semanas se estará realizando la primera sesión de la Comisión Técnica Asesora de Búsqueda y Rescate – CTAByR correspondiente al año 2026, en donde participan los directivos institucionales del nivel nacional.

Una vez se surtan las coordinaciones institucionales correspondientes, se comunicará oportunamente la fecha, hora, modalidad y demás aspectos relacionados con esta sesión.

En este sentido, agradecemos estar atentos a las comunicaciones que se emitan y disponer su participación activa en este espacio valioso, el cual constituye un escenario fundamental para la articulación interinstitucional, el análisis de temas estratégicos y la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades nacionales de búsqueda y rescate.

La participación de las entidades que integran la CTAByR será fundamental para continuar fortaleciendo el trabajo conjunto, identificar oportunidades de mejora y promover acciones que contribuyan al desarrollo y consolidación de las capacidades USAR del país.

3. EQUIPO USAR COL-01 del SNGRD

3.1. Actividades y programación

En relación con el Equipo USAR COL-01, se reitera que durante los próximos meses se estará socializando oportunamente la programación de las actividades de previstas para las estructuras amarilla, azul y roja, incluyendo las jornadas de capacitación, entrenamiento y demás acciones contempladas dentro de la programación del equipo.

Las actividades serán comunicadas a las entidades correspondientes de acuerdo con la programación que se establezca, con el propósito de facilitar la organización, participación y articulación de las instituciones y del personal que integra el equipo.

Agradecemos desde ya la disposición y compromiso de las entidades que hacen parte del USAR COL-01 para continuar fortaleciendo, de manera conjunta, las capacidades del equipo y mantener los niveles de preparación requeridos para atender los escenarios que puedan presentarse tanto en el ámbito nacional como internacional.

3.2. Manejo y reconocimiento de la imagen del Equipo USAR COL-01

El Equipo USAR COL-01 constituye una capacidad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD y está conformado por personal y capacidades aportadas por diferentes entidades que, de manera articulada, contribuyen a su operación y funcionamiento.

En este sentido, es importante que toda referencia, publicación, comunicación o contenido relacionado con el USAR COL-01, particularmente en medios de comunicación, redes sociales, piezas institucionales, comunicados o cualquier otro

medio de divulgación, refleje de manera clara su carácter nacional e interinstitucional.

Por lo anterior, agradecemos a las entidades que integran el equipo que, al realizar publicaciones o hacer referencia al USAR COL-01, se procure que su identificación no sea presentada exclusivamente como un equipo propio o particular de una sola institución. Lo anterior, teniendo en cuenta que el USAR COL-01 es una capacidad del SNGRD, cuya conformación y operación involucra la articulación de diferentes entidades y del personal que estas disponen para el cumplimiento de su misión.

Este reconocimiento no desconoce ni limita el aporte de las entidades que participan en el equipo. Por el contrario, busca que en los diferentes escenarios de comunicación y divulgación se visibilice adecuadamente la contribución de cada institución, dentro del carácter interinstitucional y nacional que identifica al USAR COL-01 del SNGRD.

Con el propósito de mantener una comunicación institucional coherente y una adecuada identificación del equipo, las entidades que requieran orientación sobre el manejo de la imagen, denominación, etiquetas o *hashtags* asociados al USAR COL-01 del SNGRD podrán comunicarse con Sara Fernández de la oficina asesora de comunicaciones de la UNGRD (sara.fernandez@gestiondelriesgo.gov.co), quien podrá brindar las orientaciones correspondientes y compartir los *hashtags* y demás elementos definidos por la UNGRD para la divulgación relacionada con el equipo.

Agradecemos especialmente el apoyo y compromiso de las entidades en este aspecto, entendiendo que la forma en que se comunica y presenta al **USAR COL-01** contribuye al reconocimiento de las capacidades nacionales de búsqueda y rescate y del trabajo articulado que desarrolla el **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento a todas las entidades, equipos USAR, directivos, líderes y personal operativo y administrativo que, con su compromiso, disposición y trabajo conjunto, continúan contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de búsqueda y rescate del país.

Desde la Subdirección para el Manejo de Desastres, a través del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate – PNBR, continuaremos promoviendo espacios de coordinación, capacitación, entrenamiento y articulación que permitan consolidar las capacidades existentes y avanzar en el fortalecimiento de los equipos USAR nacionales.

Estamos convencidos de que el trabajo conjunto, la comunicación permanente y la participación activa de las diferentes entidades son fundamentales para continuar construyendo una capacidad nacional de búsqueda y rescate sólida, coordinada y preparada para responder de manera efectiva ante los diferentes escenarios de emergencia y desastre.

Agradecemos su compromiso, disposición y permanente apoyo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD.

Cordialmente,



HERNÁN DARÍO DÍAZ DÍAZ

Subdirector para el Manejo de Desastres – UNGRD

Elaboró: Luisa Fda Rivera T., Técnico Administrativo – SMD/PNBR 
Revisó: Silvia Ballén., Profesional Especializado - SMD/PNBR 
Diana Corrales., Contratista SMD/PNBR 